PRIMERA PARTE DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
COMISIÓN TEMPORAL DE OBRAS
CONSEJO UNIVERSITARIO OCTAVA LEGISLATURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FECHA:	Martes 26 de mayo de 2026		
	Modalidad: Virtual https://meet.google.com/twm-wehu-hgi?authuser=0	Hora de inicio: 16:15 horas	Hora de término: 19:35 horas
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 74 (Del Reglamento de consejo universitario que las comisiones temporales serán creadas y conformadas por el pleno) Acuerdo UACM/CU-8/OR-02/012/26 (Creación de una comisión temporal de obras) para supervisar y acompañar la ejecución del Plan Integral de Obras, con facultades de revisión técnica, financiera y administrativa, así como de participación en licitaciones y evaluación de proyectos. Artículo 42 (Quórum mínimo instalación con el artículo 98), artículo 43 (Trabajo en sesión en comisión correlacionado con el artículo 98), artículo 98 (forma de trabajo de sesiones de comisiones según las reglas de sesión del pleno del CU y artículo 99) obligatorio de elaboración de minutas de las sesiones del reglamento del Consejo Universitario. Artículos 15 y 17 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12 y 14 del Estatuto General Orgánico; artículos 6, 28 y 83 del Reglamento del Consejo Universitario; y artículos 13, 17, 19, 43 y 45 a 52 del Reglamento en Materia Electoral de la UACM.		
REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.	Participantes:		

Sector	Colegio	Plantel	Pase de lista
Estudiantil			
Itzel G. Cova Hernández	CyH	CL	Ausente
Christian Erik Rosario Lomelí	CyT	CUAU	Presente
Dante Sinuhé Martínez Barragán	CyT	CL	Ausente
Eduardo Simón Zurita	HyCS	SLT	Presente
Iván Isaac Mejia Sevilla	CyT	CUAU	Presente
Académico			
Laura Diaz Escutia	HyCS	CUAU	Presente
M. de la Luz Elena Jiménez**	HyCS	CL	Presente
Tania Rivera Carranza	CyH	CL	Presente
Víctor Manuel Macías Medrano	CyT	CL	Presente
Bernardo Mauricio Gónzalez Rodarte	HyCS	DV	Presente
José Juan Hernández Aguilar	CyT	CH	Presente
Coordinación de Obras*			
Isaac Francisco Rodríguez Olivares	NA	GaDi	Presente
Nidia Guerra Fu	NA	GaDi	Presente
Rafael Martínez Escobar	NA	GaDi	Presente
Asesores Externos *pro-bono**			
José Remus Galván	NA	DV	Ausente con justificación
Felipe Moisés García Hernández	NA	CL	Presente

Abreviaturas: **Secretaria Técnica de la Comisión Temporal de Obras, CUAU: plantel Cuautepec, SLT: plantel San Lorenzo Tezonco, CL: Casa Libertad, CH: plantel Centro Histórico, DV: Del Valle, GaDi: Rectoría general de

	la UACM (García Diego), CyH: Ciencias y Humanidades, CyT: Ciencia y Tecnología, HyCS: Humanidades y Ciencias Sociales, NA: No aplica. *Sólo con derecho a voz Siendo las 16:15 horas del 26 de mayo de 2026, se declara que hay quórum y se apertura de la Sesión
FORO UNIVERCITARIO	La integrante de la comunidad universitaria Teresa Luna, manifestó su preocupación respecto de la presunta utilización del Auditorio 1 del Plantel Cuautepec. Señaló que dicho espacio no se encuentra en condiciones adecuadas para su uso y que, pese a ello, estaría siendo utilizado por la Coordinación del Plantel, situación que, a su consideración, podría representar riesgos para la integridad física de estudiantes, trabajadores y demás integrantes de la comunidad universitaria. Asimismo, expuso que parte de las labores de mantenimiento estarían siendo realizadas por estudiantes, lo que podría generar responsabilidades institucionales en caso de presentarse algún incidente. Debido a lo anterior, solicitó a la Comisión Temporal de Obras conocer la postura técnica de la Coordinación de Obras y emitir un pronunciamiento sobre el tema. En respuesta, el ingeniero Isaac Francisco Rodríguez Olivares, Coordinador de Obras, informó que el Auditorio 1 del Plantel Cuautepec no cuenta con autorización para su utilización debido a consideraciones de seguridad. Asimismo, señaló que la Coordinación de Obras realizará una visita de verificación al plantel en coordinación con las instancias competentes, incluyendo Protección Civil, y que se emitirá la comunicación institucional correspondiente para atender la situación planteada.
ORDEN DEL DÍA:	1. Pase de lista y verificación de quórum 2. Aprobación de la orden del día 3. Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo derivado del Acuerdo UACM/CU-8/CTO/01-EX/004/2026, relativo a los plazos de respuesta de las áreas administrativas a las solicitudes de la Coordinación de Obras, con propuesta y fundamentación jurídica a cargo de la consejera Tania Rivera Carranza. 4. Presentación del informe de avances constructivos y logísticos de los laboratorios de nutrición en los planteles Casa Libertad, San Lorenzo Tezonco y Cuautepec, a cargo del coordinador Isaac Francisco Rodríguez Olivares y su equipo de trabajo. 5. Seguimiento a la respuesta de Tesorería sobre la información presupuestal relacionada con las obras del ejercicio 2026. 6. Revisión y presentación de avances sobre el mecanismo de resguardo y supervisión de las obras programadas para 2026, a cargo del asesor externo *pro-bono* José Remus Galván y del consejero Iván Isaac Mejía Sevilla. 7. Confirmación de fechas, horarios y modalidad de las sesiones ordinarias de la Comisión. 8. Revisión, corrección y aprobación de las minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión Temporal de Obras. 9. Asuntos generales: 7.1. Atender la solicitud del Foro Universitario en el sentido del posicionamiento de la CTO respecto a la presunta utilización del auditorio 1 plantel Cuautepec.

DESARROLLO

Presentación de la propuesta de Punto de Acuerdo derivado del Acuerdo UACM/CU-8/CTO/01-EX/004/2026

La consejera Tania Rivera Carranza expuso la fundamentación jurídica, antecedentes, considerandos y alcances de la propuesta orientada a agilizar los procedimientos administrativos y operativos necesarios para la ejecución y continuidad de las obras universitarias correspondientes al ejercicio 2026. Las personas integrantes de la Comisión intercambiaron observaciones respecto de la necesidad de fortalecer los mecanismos de coordinación institucional entre las distintas áreas administrativas involucradas en la ejecución de obras, con la finalidad de evitar retrasos que afecten el cumplimiento de los proyectos prioritarios de infraestructura universitaria.

Informe relativo al avance constructivo y logístico de los laboratorios de Nutrición y Salud en los planteles Casa Libertad, San Lorenzo Tezonco y Cuautepec.

El ingeniero Isaac Francisco Rodríguez Olivares, Coordinador de Obras, presentó un informe sobre el estado que guardan los proyectos de infraestructura universitaria relacionados con los laboratorios de Nutrición y Salud de la Universidad. En su exposición dio cuenta de los avances alcanzados, las actividades actualmente en desarrollo y las acciones pendientes para la conclusión y puesta en operación de las obras programadas. Asimismo, informó que la convocatoria nacional correspondiente a los procedimientos de licitación de obra ya fue publicada, por lo que se encuentra en curso la etapa de participación de empresas constructoras y especializadas interesadas en concursar para la ejecución de las obras de los laboratorios de Nutrición y Salud de los planteles San Lorenzo Tezonco y Cuautepec. De igual forma, señaló que los proyectos cuentan con suficiencia presupuestal autorizada y con la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para su ejecución, encontrándose en condiciones administrativas y presupuestales para continuar con el desarrollo de los procedimientos correspondientes. Por otra parte, informó que la obra correspondiente al laboratorio de Nutrición y Salud del Plantel Casa Libertad presenta avances sustanciales en su ejecución, estimándose su conclusión y entrega formal entre finales del mes de julio y principios del mes de agosto de 2026, una vez cumplidos los procedimientos técnicos y administrativos necesarios para su recepción y entrada en operación.

Seguimiento de la respuesta de Tesorería sobre la información presupuestal correspondiente a las obras del ejercicio 2026

La Secretaria Técnica de esta comisión informó que, a la fecha de celebración de la sesión, no se había recibido respuesta formal por parte de la Tesorería respecto de la información previamente solicitada por esta comisión. Asimismo, manifestó que el proceso de atención y entrega de la información requerida presenta avances limitados, lo que ha dificultado el acceso oportuno a los elementos presupuestales necesarios para el adecuado desarrollo de las funciones de análisis y seguimiento encomendadas a la Comisión. Las personas integrantes de la comisión tomaron conocimiento de lo anterior y reiteraron la necesidad de que las áreas competentes proporcionen la información solicitada en plazos razonables, a efecto de garantizar el adecuado cumplimiento de las atribuciones de supervisión y acompañamiento conferidas a la Comisión Temporal de Obras.

Revisión y presentación de avances sobre el mecanismo de resguardo y supervisión de las obras programadas para el ejercicio 2026.

Se expusieron consideraciones preliminares sobre la necesidad de establecer procedimientos institucionales que permitan garantizar la adecuada conservación, organización, resguardo y disponibilidad de la documentación técnica, administrativa, financiera y jurídica vinculada con los proyectos de infraestructura de la Universidad. Durante la discusión del asunto, el consejero Iván Isaac Mejía Sevilla informó que realizó consultas e indagaciones

respecto de la existencia de lineamientos, metodologías o procedimientos institucionales específicos para el resguardo documental en materia de obras; sin embargo, señaló que no identificó un instrumento formal que regule de manera integral dicha materia. Asimismo, manifestó la conveniencia de desarrollar un mecanismo institucional que fortalezca la gestión documental de los expedientes de obra, con el propósito de preservar la memoria técnica y administrativa de los proyectos universitarios, facilitar los procesos de seguimiento y supervisión, y garantizar la disponibilidad de información para futuras revisiones, auditorías, procedimientos administrativos y toma de decisiones institucionales. En ese sentido, informó que presentará en una sesión posterior una propuesta de metodología para el resguardo y sistematización de la documentación relacionada con las obras universitarias, tomando en consideración experiencias previas en las que la ausencia, dispersión o falta de localización oportuna de documentación histórica dificulta el seguimiento de diversos proyectos de infraestructura y limitó la disponibilidad de información necesaria para la atención de asuntos técnicos y administrativos relacionados con las obras universitarias.

ACUERDOS

ACUERDO: UACM/CU-8/CTO/02-EX/001/2026

Aprobar la propuesta de punto de acuerdo del consejo universitario relativo a la agilización de los procedimientos administrativos y operativos necesarios para la ejecución y continuidad de las obras de la UACM 2026

PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO RELATIVO A LA AGILIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y CONTINUIDAD DE LAS OBRAS DE LA UACM 2026

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3 y 4 fracciones I, XI, XII y XIII de la Ley de la UACM (relativos a la autonomía universitaria, la administración de su patrimonio, la organización de sus estructuras administrativas y el ejercicio de su presupuesto). Artículo 17 fracciones I, V, VI, VIII, XI, XII, XVIII y XX de la Ley de la UACM (Que facultan al Consejo Universitario para expedir normas y disposiciones administrativas, aprobar políticas institucionales, vigilar el cumplimiento de las disposiciones universitarias y emitir las medidas conducentes para el mejor desarrollo de las actividades de la Universidad). Artículos 4, 7 fracciones II, III, IV y V, 9 fracción III, 10 fracciones II y IV, 18 fracciones III y VI, 20, 24 fracción II y 30 de la Norma de Planeación de la UACM (Relativos a la coordinación institucional, la articulación de los procesos administrativos y presupuestales, la optimización de recursos, el fortalecimiento de la infraestructura universitaria, la ejecución de programas y proyectos institucionales y la responsabilidad de las instancias administrativas en el cumplimiento de metas y objetivos universitarios). Acuerdo UACM/CU-8/OR-02/012/26 que en la primera parte de la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Octavo Consejo Universitario, realizada el 27 de marzo de 2026 en el plantel Del Valle, se mandata la creación de una Comisión Temporal de Obras para supervisar y acompañar la ejecución del Plan Integral de Obras 2026, con facultades de revisión técnica, financiera y administrativa, así como de participación en licitaciones y evaluación de proyectos.

CONSIDERANDO

1.- Que la UACM requiere garantizar condiciones administrativas y operativas eficientes para el adecuado desarrollo, continuidad y conclusión de las obras de infraestructura universitaria en todos sus planteles y espacios académicos.
2.- Que la ejecución de obras universitarias depende de la atención oportuna y coordinación efectiva entre las distintas áreas administrativas responsables de trámites, validaciones, autorizaciones, procedimientos presupuestales, procesos técnicos y gestiones operativas.
3.- Que los retrasos administrativos y la falta de respuesta institucional afectan directamente la planeación, continuidad, ejecución y conclusión de obras prioritarias para la comunidad universitaria.

4.- Que corresponde al Consejo Universitario, como máximo órgano de gobierno de la UACM, emitir disposiciones y acuerdos orientados a garantizar el adecuado funcionamiento institucional y el cumplimiento de los fines universitarios.
5.- Que la Comisión Temporal de Obras del Octavo Consejo Universitario, mediante el acuerdo UACM/CU-8/CTO/01-EX/004/2026, aprobó proponer al Pleno del Consejo Universitario la emisión del presente Punto de Acuerdo:

PRIMERO: El Consejo Universitario mandata a las instancias administrativas competentes de la UACM a atender, dar trámite y responder de manera prioritaria y expedita las solicitudes, requerimientos y procedimientos formulados por la Coordinación de Obras, con el propósito de agilizar los procesos administrativos y operativos necesarios para la adecuada ejecución, continuidad y conclusión de las obras universitarias de 2026.

SEGUNDO: Las áreas administrativas competentes deberán emitir respuesta a las solicitudes formuladas por la Coordinación de Obras en un plazo no mayor de 10 días naturales, contados a partir de la recepción formal de las mismas, salvo causa debidamente fundada y motivada. En caso de que no sea posible atenderlo dentro de dicho plazo, el área correspondiente deberá informar por escrito las razones debidamente fundadas y motivadas, el estado que guarda el trámite y la fecha estimada de atención.

TERCERO: La Coordinación de Obras deberá informar oportunamente sobre problemáticas y obstáculos en el seguimiento del desempeño de sus procesos a la Comisión Temporal de Obras, para que esta comisión gestione los requerimientos y ejecución de obra necesarios con el objetivo de evitar retrasos administrativos que afecten el avance de las obras universitarias.

CUARTO: La Comisión Temporal de Obras entregará al Consejo Universitario un informe de los procesos de gestión y participación para el avance de los trabajos a desarrollar por parte de la Comisión.

QUINTO: En caso de que los puntos anteriores no sean suficientemente claros para el pleno del Consejo Universitario, la Comisión Temporal de Obras estará dispuesta a desarrollar la información pertinente.

SEXTO: Notifíquese el presente Acuerdo a Rectoría, Tesorería, Planeación y a las distintas áreas administrativas de la UACM para los efectos administrativos y operativos conducentes.

ASISTENTES: 9
VOTO A FAVOR: 8, VOTOS EN CONTRA: 0, ABSTENCIONES: 0, AUSENCIAS: 1

Siendo las 19:35 horas se declara como permanente la sesión.

Elaboración de la minuta: Dra. Tania Rivera Carranza, Relatora de la Comisión de Asuntos Legislativos, tania.rivera.carranza@uacm.edu.mx

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE OBRAS

Itzel Cova Hernández Casa libertad (Sector Estudiantil)	Christian Rosario Lomelí Cuautepec (Sector Estudiantil)	Dante Sinuhé Martínez Barragán Casa Libertad (Sector Estudiantil)
Eduardo Simón Zurita San Lorenzo Tezonco (Sector Estudiantil)	Iván Issac Mejia Sevilla Cuautepec (Sector Estudiantil)	
Tania Rivera Carranza Casa Libertad (Sector Académico)	Laura Diaz Escutia Cuautepec (Sector Académico)	
M. de la Luz Elena Jiménez Casa Libertad (Sector Académico)	Bernardo Gónzalez Rodarte Del Valle (Sector Académico)	
Víctor Manuel Macías Medrano Casa Libertad (Sector Académico)	José Juan Hernández Aguilar Centro Histórico (Sector Académico)	